

LA EXPERIENCIA DE GOBERNANZA DEL AGUA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA INTERREGIONAL CHILLÓN, RÍMAC Y LURÍN-CHILCA, LIMA - PERÚ

1. La Gobernanza del agua en el marco de trabajo de FFLA

Desde el 2007 la Iniciativa Estratégica Gobernanza del Agua de la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) trabaja para el diseño y fortalecimiento de sistemas de gobernanza interescalas para la gestión integrada del agua en las cuencas hídricas de la región. Esta iniciativa busca aportar a la toma de decisiones participativa para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH).

FFLA lleva adelante procesos de creación de plataformas multi-actores, en las diversas escalas territoriales, para así asegurar la coordinación y participación informada en la toma de decisiones para la gestión del recurso hídrico. Atendiendo a los contextos de cada espacio geográfico, FFLA ha desarrollado una metodología de trabajo que incluye procesos y conceptos claves, con el fin de promover el diálogo multisectorial e impulsar modelos de gobernanza innovadores y socialmente legítimos para el manejo del agua.

Las experiencias relacionadas con gobernanza del agua apoyadas por FFLA se orientan bajo sus enfoques institucionales: promoción del diálogo, fortalecimiento de capacidades, consolidación de sistemas de gobernanza y transformación de conflictos. FFLA está convencida que la construcción de un sistema de gobernanza del agua tiene como base la participación activa de todos los actores en la toma de decisiones, y ésta contribuye a dar soluciones de largo plazo a problemas estructurales de la gestión del recurso. A su vez, la participación y el diálogo contribuyen también a la construcción y definición concertada de políticas públicas orientadas al manejo sostenible de los recursos hídricos, así como a lograr el cambio deseado hacia una GIRH por cuencas.

Para responder a la problemática identificada en las cuencas hidrográficas, FFLA inicia procesos en fases, interescalas, fortaleciendo iniciativas locales exitosas, ensayando nuevas formas de gobernanza local, y atendiendo al contexto cambiante caracterizado por una nueva institucionalidad del agua. La metodología de trabajo de FFLA incluye la generación de nuevos conocimientos y aprendizajes que puedan ser replicados en otros lugares, tanto a nivel nacional como regional. Es así como desde el año 2011, los aprendizajes del proceso iniciado en Guayllabamba se replican ahora en las cuencas hídricas de Lima, en Perú.

2. Contexto político-institucional respecto al agua en Perú

Varios países de Latinoamérica atraviesan por un proceso de reformulación nacional de la gestión del agua en su territorio. La tendencia hacia una gestión integrada del agua ha provocado cambios que están implementándose en la región. En el Perú se creó la Autoridad Nacional del Agua en el año 2008 como un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura, constituyéndose en el ente rector del Sistema Nacional de Recursos Hídricos, siendo la máxima autoridad técnica normativa en materia de recursos hídricos. Mediante Decreto Supremo, en diciembre de 2008, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional

del Agua (ANA). En marzo de 2009, se aprobó la Ley de Recursos Hídricos, la cual establece la gestión integrada del agua con enfoque de cuenca, y la Estructura Orgánica de la Autoridad Nacional del Agua, en la que están incluidas las Administraciones Locales de Agua, que dependen de las Autoridades Administrativas del Agua - AAA.

El Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos ratifica que no hay propiedad privada sobre el agua y que esta es un recurso patrimonio de la Nación, y tiene por objeto regular el uso y gestión de los recursos hídricos que comprende el agua continental: superficial y subterránea, y sus bienes asociados. Asimismo, la Ley incorpora la obligación de crear Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas. Los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, son creados a iniciativa de los gobiernos regionales, con el apoyo de un Grupo Impulsor conformado por entidades públicas y de la sociedad civil, y constituyen órganos de naturaleza permanente integrantes de la Autoridad Nacional del Agua.

Los *Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC)* son espacios de concertación en el cual las instituciones y organizaciones de una o varias regiones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos pueden presentar sus necesidades y proyectos, para planificar y coordinar el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos. Tienen la finalidad de lograr la participación activa y permanente de los diferentes sectores en la planificación, coordinación y concertación para el aprovechamiento sostenible del agua, mediante el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca. Cada CRHC cuenta con una Secretaría Técnica, encargada con el desarrollo y la ejecución de las labores técnicas que permiten el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca.

3. El Consejo de Recursos Hídricos de las cuencas de Lima

Al Consejo de Recursos Hídricos de las cuencas de Lima le corresponde el ámbito territorial de la Administración Local del Agua Chillón-Rímac-Lurín-Chilca. La demarcación natural de las tres unidades hidrográficas se encuentra dentro del ámbito territorial del Gobierno Regional de Lima Metropolitana, del Gobierno Regional de Lima y del Gobierno Regional del Callao, por tanto el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón-Rímac-Lurín (CRHC-CHIRILU) es interregional.

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y la naturaleza del ámbito y sus actores, el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Chillón, Rímac y Lurín-Chilca (CRHC-CHIRILU) tendrá la siguiente composición: el Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza (1); un representante de cada gobierno regional (3); un representante de los gobiernos locales por cada ámbito de gobierno regional (3), un representante de las organizaciones de usuarios de agua con fines agrarios por cada ámbito de gobierno regional (3); un representante de las organizaciones de usuarios de agua con fines no agrarios por cada ámbito de gobierno regional (3); un representante de comunidades campesinas (3); un representante de los colegios profesionales por cada ámbito de gobierno regional (3); y un representante de las universidades por cada ámbito de gobierno regional (3).

Como parte del proceso de implementación de la Ley de Recursos Hídricos, los tres Gobiernos Regionales junto con el Grupo Impulsor, vienen promoviendo la conformación del CRHC-CHIRILU desde mayo de 2011. Como actor clave en las cuencas de Lima, el Fondo de Agua para Lima y Callao (AQUAFONDO) forma parte del Grupo Impulsor y asume el rol de facilitador dentro del proceso,

contando con la asesoría y acompañamiento técnico de FFLA. Como parte de su rol de facilitador, FFLA y AQUAFONDO promueven la participación activa e informada de todos los actores involucrados en el proceso de conformación, con el objetivo de conformar y consolidar el CRHC CHIRILU asegurando el carácter participativo y representativo de este espacio de concertación.

AQUAFONDO se creó en noviembre 2010 como un mecanismo de financiamiento privado con la misión de contribuir a la conservación y recuperación hidrológica de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, que abastecen de agua a Lima Metropolitana. La Secretaría Técnica, como unidad ejecutora de AQUAFONDO empezó a funcionar en abril de 2011.

Las tres líneas de acción de AQUAFONDO son: a) Manejo y conservación de los recursos hídricos de las cuencas de Lima; b) Promoción de una nueva cultura en el uso del agua; y c) Gestión participativa del agua y gobernabilidad. Asimismo, AQUAFONDO actúa como plataforma de confluencia de diversos actores, para el debate, acción y fortalecimiento de capacidades, encaminado al logro de una gestión integral, equitativa y eficiente del agua en las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín.

Grupo GEA, organización sin fines de lucro peruana, cuya misión es aportar al cambio para el desarrollo sustentable, promoviendo tecnologías, procesos y prácticas ambientales en las empresas, ciudades, comunidades y escuelas, forma parte del Comité Directivo de AQUAFONDO, y está a cargo del funcionamiento de la Secretaría Técnica de este fondo. En tal sentido, la Secretaría Técnica del AQUAFONDO fue la entidad responsable de la ejecución de las actividades a cargo de Grupo GEA.

4. Breve caracterización de las cuencas de Lima

El Perú tiene, sobre la costa del Pacífico, una estructura ambiental muy marcada, caracterizada por un desierto costero y valles fértiles que posibilitaron los asentamientos humanos y la organización de culturas milenarias. Lima, capital del Perú, es conocida por ser la segunda ciudad más grande que se encuentra ubicada en una zona desértica. Esta ciudad se caracteriza por tener escasas reservas de agua y depender de las lluvias alto andinas para su abastecimiento. Las cuencas hidrográficas de Chillón, Rímac y Lurín, son proveedoras principales de agua de la gran cuenca de Lima. Estas tres cuencas proveen del líquido vital y sus beneficios a aproximadamente 9 millones de personas. Ver Figura 1.

El uso de los recursos hídricos en las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín es regulado por la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín, organismo dependiente de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Figura 1. Mapa de las cuencas de Chillón-Rímac y Lurín



Fuente: AQUAFONDO, 2012.

4.1 Cuenca del río Chillón

La cuenca del río Chillón cuenta con 2.444 km² y se ubica en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Su altitud varía desde el nivel del mar hasta los 5.000 metros sobre el nivel del mar (Olarte, 2007). La cuenca del río Chillón se ubica en el centro-oeste del país, en el departamento de Lima, y el Chillón es uno de los tres ríos, junto con el Rímac y el Lurín, que soporta la mayor cantidad de población urbana. Al 2002, se calculó que la población de la cuenca llegaba a 1'590.954 habitantes, distribuidos geográficamente en 11.886 habitantes (0,75%) del total la provincia de Canta y 1'579.068 (99, 25%) en Lima – Callao (Instituto Nacional de Recursos Naturales et al., 2003).

Gracias a la calidad y diversidad de sus recursos naturales específicamente de recursos hídricos, 3 provincias, 15 distritos y decenas de comunidades campesinas se benefician de dichos recursos. De hecho, el río Chillón cuenta con los mejores recursos para la producción alimentaria y posee un gran potencial ecológico y turístico. La cuenca del río Chillón cuenta con el 27% de los mejores suelos de la Región de Lima. Además en la parte baja existen 16 fábricas industriales. En esta cuenca, se desarrollan actividades económicas relacionadas con la industria y el movimiento financiero comercial, la agricultura y la actividad pecuaria, la minería en menor grado (Olarte, 2007).

Con respecto a la calidad del agua, esta cuenca muestra condiciones favorables para la pesca y actividades recreativas. Sin embargo, el tema de manejo de residuos sólidos en la cuenca degrada la conservación de fuentes de agua para uso de los habitantes en este lugar. Los principales problemas ambientales identificados en la cuenca se relacionan con la limitada planeación urbano-rural, el limitado acceso a estudios que permitan evidenciar la situación actual de los recursos hídricos de la cuenca, el manejo inadecuado de las condiciones sanitarias básicas, el crecimiento poblacional desordenado, la falta de cultura ambiental, etc. (Olarte 2007).

4.2 Cuenca del río Rímac

La cuenca del río Rímac es la más grande de las tres cuencas. Cuenta con una superficie total de 3.532 km². Esta cuenca desempeña un rol vital como fuente de abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola y con fines energéticos en Lima (AQUAFONDO, 2012). Geográficamente, la cuenca del Rímac se origina en la vertiente occidental de la cordillera de Los Andes y comprende parte de las provincias de Lima-Callao y Huarochirí, en la cual abarca las subcuencas de Rímac Alto, Medio y Bajo, y Santa Eulalia. En esta cuenca se ubican 191 lagunas (AQUAFONDO, 2012).

En la cuenca habitan más de 5 millones personas, tiene una densidad promedio de 1.480 hab/km². De hecho, está considerada como la cuenca más poblada a nivel nacional. El 99,7% de esta población habita en centros poblados considerados urbanos. Sin embargo, en la parte alta de esta cuenca se encuentran 382 centros poblados con menos de 100 habitantes (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009). En esta cuenca, se concentran las actividades relacionadas con los centros industriales y mineros, con las cinco centrales hidroeléctricas más grandes del país Huampaní, Matucana (conocida como Pablo Boner), Huinco, Barbablanca, y Juan Carosio (conocida como Moyopampa). Asimismo, se identifican actividades relacionadas con la agricultura (Ministerio del Ambiente de Perú).

Esta cuenca presenta el deterioro de la cobertura vegetal de laderas de las praderas alto andinas, rivera de ríos y quebradas. Esto provoca el incremento de riesgos de ocurrencia de derrumbes, deslaves e inundaciones (Ministerio del Ambiente de Perú). En relación a la calidad del agua, la cuenca está caracterizada por presentar altos niveles de turbidez, específicamente durante la temporada de lluvia y moderadas concentraciones de sólidos en solución. El agua es alcalina y contiene aluminio, trazas de hierro, arsénico y plomo. El contenido refleja la descarga de drenajes ácidos de mina hacia el río (Ministerio del Ambiente de Perú).

En efecto, debido a la presencia de metales pesados como el plomo, hierro y manganeso; sustancias y organismos nocivos en el agua, como coliformes fecales, esta cuenca, al ser la principal fuente de agua de Lima, sufre de problemas ambientales y ponen en riesgo la disponibilidad del recurso y sobrepasan los límites máximos permitidos por la normativa ambiental. De acuerdo con el Informe de desarrollo Humano realizado por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009), los procesos de crecimiento de las grandes ciudades, a más de afectar tierras agrícolas, sobreexplotan y contaminan las reservas de agua subterráneas. La cuenca se enfrenta a problemas de ordenamiento territorial y sobreexplotación del recurso y en sí de todos los recursos naturales, generando un ambiente contaminado y totalmente insostenible. Actualmente, el río Rímac se encuentra en estado de escasez hídrica (AQUAFONDO, 2012).

4.3 Cuenca del río Lurín-Chilca

La cuenca del río Lurín tiene una superficie de aproximadamente 1.720 km². Esta cuenca está ubicada en departamento de Lima y ocupa parte de las provincias de Lima y Huarochirí. Comprende 10 Distritos: 6 en la parte alta (Santiago de Tuna, Tupicocha, San Damián, Langa, Lahuaytambo y San José de los Chorillos), 1 en la parte media (Antioquía) y 3 en la parte baja (Cieneguilla, Pachacámac y Lurín). Esta cuenca se origina a partir de dos quebradas, Chalilla y Taquia en el Distrito de San Damián y tiene un recorrido de 107 km con dirección al Sur Oeste hasta su desembocadura en el Océano Pacífico (Centro Global para el Desarrollo y la Democracia et al., 2010).

Alrededor de 165.345 personas (33 000 familias aproximadamente) habitan en la cuenca, de este número, el 70% de las familias vive en la zona urbana y el 30% en la zona rural. El 98% de las familias ocupa la parte baja de la cuenca. La producción agrícola y ganadera es la principal fuente de ingreso de las familias de la cuenca. Adicionalmente, se desarrollan actividades relacionadas con el comercio, la industria manufacturera, el transporte y en menor grado, la hotelería y los restaurantes. Esta cuenca está caracterizada por tener altos índices de pobreza. De hecho, el 53% de la población es pobre, el acceso a educación en esta cuenca es crítico, en la parte alta de la cuenca, solamente el 37.9% concluye los estudios secundarios, y en la zona media alta el 36%. Entre el 3% y el 14% (dependiendo de la zona) tiene educación universitaria (Centro Global para el Desarrollo y la Democracia et al., 2010).

La cuenca del río Lurín es la cuenca más preservada. Por esta razón, es conocida como el "pulmón verde" de Lima (AQUAFONDO, 2012). Dentro de esta cuenca, se han identificado problemas relacionados con deforestación, quema de bosques y uso y manejo inadecuado de los recursos hídricos. Específicamente, los problemas identificados en la cuenca, se derivan de la limitada planificación a nivel territorial, la falta de estudios que permitan conocer la oferta hídrica y la demanda actual la cuenca, el uso inadecuado del agua para riego, la contaminación de las fuentes de agua debido al crecimiento poblacional y a las actividades productivas como la minería en la parte alta y media de la cuenca (Centro Global para el Desarrollo y la Democracia et al., 2010).

Dentro de esta cuenca, se encuentra el poblado de la cuenca del río Chilca, donde transitan las provincias de Cañete y Huarochirí y tiene un área de 771,18 Km² (Gobierno Regional de Lima, 2009). Se estima que 83.883 pobladores habitan en esta cuenca (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática de Perú, 2012). Para la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Lima, al ser una cuenca pequeña y con baja cantidad de pobladores, ha sido considerada como parte de la cuenca de Lurín.

5. La experiencia de gobernanza del agua en las cuencas de Lima

FFLA y Grupo GEA han establecido una alianza interinstitucional para el trabajo conjunto en temas de interés común, como gobernanza, conflictos socioambientales, participación y diálogo para procesos de desarrollo sostenible, vinculados principalmente a la gestión de los recursos hídricos. Como parte de esta alianza se ejecutó el proyecto *"Escalando lecciones aprendidas en gobernanza del agua en ciudades vulnerable en la región Andina: cuencas de Lima Perú, y cuenca alta del Guayllabamba, Ecuador"*, financiado por Tinker Foundation. La primera fase de dicho proyecto inició en abril del 2011 y culminó en agosto de 2013.

Los objetivos de dicho proyecto para el proceso en las cuencas de Lima fueron:

- a) Fortalecer el contexto político-institucional de Perú a través del desarrollo de una propuesta participativa para la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Chillón, Rímac y Lurín-Chilca, basada en las lecciones aprendidas del proceso en Ecuador.
- b) Fortalecer y construir nuevas capacidades de la sociedad civil y gobiernos en los diversos niveles territoriales para su participación en el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Chillón, Rímac y Lurín-Chilca.

- c) Fortalecer el rol de AQUAFONDO en gobernanza del agua y Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), y como instante facilitadora del proceso participativo para la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Chillón, Rímac y Lurín-Chilca.
- d) Generar y disseminar buenas prácticas sobre gobernanza del agua como aporte a la GIRH.

Las actividades se han desarrollado en un marco social y político sumamente complejo, con altos y diversos intereses sobre el recurso agua. Por un lado, en la parte baja de las cuencas, la costa desértica, está situada la ciudad de Lima y Callao, con casi 9 millones de habitantes (cerca de 30% de la población nacional) y con industrias de importancia nacional. Esta población se abastece de agua y luz provenientes en casi un 100% de las tres cuencas. Por otro lado, en la parte alta y media de las cuencas, un territorio extenso con sistemas montañosos y climas muy variables, existe una población de aproximadamente sólo 80.000 habitantes, mayormente usuarios agrarios, provenientes de más de 80 comunidades campesinas o pequeñas ciudades, caracterizadas por poseer un nivel socioeconómico bajo y servicios básicos deficientes. Asimismo en estas partes de las cuencas se ubican varias empresas mineras y centrales hidroeléctricas.

La problemática del agua en las cuencas de Lima es similar a la identificada en otras cuencas de la región, y se caracteriza por la desarticulación de los actores de las partes bajas, medias y altas, la falta de coordinación entre los diversos actores tanto gubernamentales como privados, la carencia de supervisión y fiscalización por parte de las autoridades, falta de claridad respecto a las competencias de las autoridades, y existencia de vacíos, paralelismo y superposición legales en la normatividad de agua.

Bajo este contexto, FFLA en asocio con AQUAFONDO, facilitaron un proceso participativo y democrático para la conformación del CRHC CHIRILU, y contribuir a mejorar la gobernanza del agua, promoviendo un manejo integrado y participativo de este recurso, y así, aportar al fortalecimiento del marco institucional del Perú por medio del desarrollo participativo de una propuesta para el CRHC CHIRILU.

La Autoridad Nacional del Agua establece que el proceso de conformación de los CRHC debe tener una metodología netamente participativa e inclusiva, comprendiendo las fases de: a) Preparación y coordinación institucional; b) Caracterización general de la cuenca e identificación de actores; c) Información de actores; d) Conformación y acreditación de representantes; e) Preparación del expediente de creación; y f) Creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca.

El proceso y su metodología desarrollada es compatible con los lineamientos de la autoridad, por lo que el aporte ha sido significativo, especialmente en las fases b), c), d) y e). La metodología aplicada contempló una serie de actividades participativas, de difusión e incidencia.

5.1 Principales resultados alcanzados e impactos

Los dos años de trabajo han sido clave para llevar adelante la conformación del CRHC CHIRILU de forma participativa y democrática. El proyecto se ejecutó en coordinación directa con los Gobiernos Regionales que legalmente están a cargo de la conformación de los consejos de recursos hídricos en Perú y la Autoridad Nacional del Agua, que valida y supervisa el proceso. A la fecha (septiembre 2013), los representantes de los diversos sectores han sido designados, y se espera que el CRHC CHIRILU esté oficialmente inscrito y conformado máximo a finales del 2013. El proceso de

conformación del Consejo ha seguido una hoja de ruta y ha ido cumpliendo hitos clave con resultados visibles, los cuales se describen a continuación.

- a) *Disminución de visión sectorizada para el manejo del agua* con información y sensibilización de los actores de las cuencas sobre la importancia de trabajar coordinadamente y gestionar el agua a través de cuencas hidrográficas. Los actores tienen una mayor visión de cuenca hidrográfica, y comprenden las relaciones tanto físicas, ambientales, económicas y sociales existentes entre las partes altas, medias y bajas de la cuenca.
- b) *Construcción de una visión de cuenca* por medio del intercambio de información, visiones y problemáticas de los diversos actores y la construcción participativa de diagnósticos de gobernanza. Se ha logrado informar, sensibilizar y hacer partícipe en los diagnósticos de los problemas de la gestión del agua a representantes de usuarios de agua de riego y usuarios no agrícolas (industriales, mineros, hidro-energéticos, asociaciones y empresas de agua potable), representantes de comunidades campesinas, de gobiernos locales, así como otros actores que tendrán participación en el CRHC (universidades, colegios profesionales). Así, más de 500 actores de las cuencas han sido informados y sensibilizados, y han participado en el proceso de conformación del Consejo. Esta experiencia constituye la primera ocasión en la cual la diversidad de actores de las cuencas se juntaron, conocieron e intercambiaron información, visiones y problemáticas. A su vez, la información recogida y validada con la población formará la base para la elaboración del Plan de Gestión del CRHC CHIRILU así como los planes de acción de cada una de las cuencas.
- c) *Fortalecimiento de capacidades* de los diversos actores de las cuencas, especialmente aquellos que comúnmente se han visto relegados, (comunidades campesinas y gobiernos locales) en temáticas clave que aporten a mejorar la gestión del agua. Todas las actividades realizadas han aportado al fortalecimiento de capacidades, específicamente en temas relacionados con la Ley de Agua y su Reglamento; qué es el CRHC CHIRILU, su proceso de conformación y utilidad; la GIRH y la elaboración de planes de cuenca; y prevención y manejo de conflictos socioambientales.
- d) *Conformación del CRHC CHIRILU a través de un proceso participativo, articulado e informado;* características que le dan legitimidad y sostenibilidad social, y lo diferencian de los otros cinco Consejos de Perú creados a la fecha. Los Consejos ya existentes fueron construidos a través de consultorías puntuales, con una limitada participación e involucramiento de los actores. Los actores de las cuencas Chillón, Rímac y Lurín-Chilca entienden la importancia de contar con el CRHC CHIRILU, y lo consideran necesario ya que:
 - Será un espacio institucional de diálogo, donde los actores del agua de la cuenca, discuten sus problemas y dificultades de manera positiva y llegan a acuerdos.
 - Permitirá el establecer canales institucionales para implementar políticas y planes en torno a la gestión sostenible del agua.
 - Permitirá que los actores locales y regionales puedan comprometerse con los problemas financieros de las acciones que planifiquen en sus cuencas.
 - Tiene el potencial de constituirse en un espacio legítimo para la gestión de los conflictos.

- e) *Incidencia de actores locales en la formulación de la estructura institucional del futuro CRHC CHIRILU y conformación de las Comisiones de Trabajo por cuenca*, de manera que responda a la realidad de cada cuenca, a las demandas de sus habitantes y se logre una adecuada representatividad y legitimidad. El contexto para la creación del CRHC CHIRILU es sumamente complejo, considerando que involucra 3 cuencas hidrográficas que abarcan 3 gobiernos regionales, 70 gobiernos locales, 80 comunidades campesinas y un gran número de otros actores de los sectores de uso agrícola, poblacional, energético, industrial, recreacional, entre otros. Existen numerosos intereses para gestionar el agua en las cuencas, tanto en el sector público como privado. Una vez el Consejo esté conformado, sus representantes procederán con el establecimiento de Comisiones de Trabajo por cada cuenca. Esto demuestra claramente que los actores empezaron a pensar en una gestión y coordinación entre las diversas instancias, tanto horizontal como vertical; es decir, una gestión interescalas es necesaria para fortalecer la gobernanza del agua y aportar a la GIRH.
- f) *Involucramiento directo y empoderamiento de las autoridades* responsables en el proceso. La Autoridad Nacional del Agua ve al proceso como una experiencia innovadora de creación de CRHC en la cual se construye participativamente desde lo local para llegar a la planificación a nivel de la cuenca, y generación de política pública a nivel gubernamental. Los Gobiernos Regionales lideran el proceso cumpliendo con sus competencias, aprendiendo y fortaleciendo sus capacidades. FFLA y AQUAFONDO han cumplido con un trabajo intenso de incidencia política, cuyo resultado más visible es la disposición de la Autoridad con el proceso, su participación activa, su interés de continuar trabajando en conjunto, y la apertura que tienen para fortalecer la gobernanza del agua en las cuencas. Muestra de esto es el convenio de colaboración institucional firmado entre AQUAFONDO y ANA en el 2012. La ANA y los Gobiernos Regionales han tomado esta experiencia como una oportunidad para aprender y fortalecer sus capacidades. Actualmente, ANA y los Gobiernos Regionales son socios estratégicos del proceso, y la relación se ha ido fortaleciendo y consolidando a lo largo del proyecto.
- g) *Posicionamiento y visibilización de AQUAFONDO* como organización local que fomenta la confluencia, información y participación de actores que intervienen en la gestión del agua en las cuencas, y en la conformación del Consejo. Bajo su rol de liderazgo en la organización local y participación social, los actores reconocen y validan la labor desarrollada. Además, AQUAFONDO es visibilizado por entidades públicas y privadas con las cuales se han establecido alianzas estratégicas, y posee una imagen propia que permite el reconocimiento público. Al mismo tiempo, AQUAFONDO ha jugado un papel preponderante con el Grupo Impulsor de la conformación del Consejo, ya que ha dado seguimiento constante y ha aportado directamente en la elaboración del reglamento de elecciones. Se ha contribuido con la consolidación institucional del Fondo, ya que actualmente cuenta con instrumentos clave para su funcionamiento como un plan estratégico, una cartera de proyectos, reglamentos y protocolos operativos y administrativos diversos.
- h) *Validación del enfoque de gestión interescalas y metodología participativa* como alternativa válida y viable para generar procesos democráticos para conformar consejos de recursos hídricos, tanto por las autoridades involucradas en el proceso, como por los equipos de AQUAFONDO, Grupo GEA y FFLA.

- i) *Sistematización* de la metodología utilizada, aprendizajes, conclusiones y recomendaciones generadas en el proceso, para la difusión y réplica a nivel nacional y regional. Este documento en su versión final estará listo a finales de octubre y será difundido.

5.2 Desafíos y siguientes pasos

La puesta en práctica del enfoque de trabajo multisectorial e interescalas, como metodología efectiva para gestión el agua a través de cuencas hídricas, ha sido validado. Además, el proceso ha contado con estrategias de implementación en constante análisis y adaptación de manera que las acciones han sido ajustadas al contexto dinámico político-institucional.

Los desafíos del proceso son aún significativos y responden a un proceso de mediano plazo. El proceso en las cuencas de Lima se encuentra en un punto decisivo en el cual se debe consolidar la inversión realizada, ya que la conformación de CRHC CHIRILU es el inicio de un proceso de mayor envergadura en el cual se debe garantizar un adecuado funcionamiento, su sostenibilidad técnica y financiera, la elaboración del plan de gestión de la cuenca, la conformación y funcionamiento de los Comisiones de Trabajo, continuar con el fortalecimiento de capacidades de los actores, especialmente los miembros del Consejo y Comisiones de Trabajo, el empoderamiento de las autoridades locales, y la coordinación y articulación institucional.

FFLA mantiene su interés y compromiso con el trabajo en las cuencas de Lima, de manera que el fortalecimiento de la gobernanza del agua, a través de procesos democráticos y participativos, aporte significativamente a una mejora en la gestión del agua en las cuencas, asegurando de esta manera el acceso, cantidad y calidad de agua para todos los actores y sus diversos usos.

6. Referencias bibliográficas

6.1 Documentos técnicos

AQUAFONDO, (2012). Proceso de Conformación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón-Rímac-Lurín. Sistematización del proyecto, Informe parcial técnico Noviembre 2012.

AQUAFONDO, (2013). Escalando lecciones aprendidas en gobernanza del agua en ciudades vulnerables de la región andina: gobernanza de las cuencas de Lima, Perú, y de la cuenca de Guayllabamba, Ecuador, Informe técnico final.

Centro Global para el Desarrollo y la Democracia, CGDD, Centro de Investigación, Educación y Desarrollo, CIED (2010). Manual de Gestores del Agua de la cuenca del río Lurín. Disponible en: <http://www.cgdd.org/valledelurin/images/documentos/manuales/ManualGestoresAgua.pdf>

Gobierno Regional de Lima, (2009). Plan de Promoción de Inversiones de la Región de Lima. Disponible en: http://www.regionlima.gob.pe/descargas/Plan_Inversiones.pdf

Instituto Nacional de Recursos Hídricos, INRENA, y Administración Técnica del Distrito de Riego Chillón – Rímac – Lurín, (2003). Estudio Integral de los Recursos Hídricos de la cuenca del río Chillón componente hidrología superficial. Disponible en: http://www.ana.gob.pe/media/296600/estudio_hidrologico_chillon.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática de Perú (2012) www.inei.gob.pe

Ministerio de Agricultura de Perú (2010), Evaluación de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Rímac, Estudio Hidrológico y Ubicación de la Red de Estaciones Hidrométricas en la Cuenca del Río Rímac, VOLUMEN I, Lima, Diciembre 2010. Disponible en: [www.ana.gob.pe/media/361223/1_estudio_hidrológico_cuenca_rímac - volumen i - texto - final 2010.pdf](http://www.ana.gob.pe/media/361223/1_estudio_hidrológico_cuenca_rímac_-_volumen_i_-_texto_-_final_2010.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2009). Informe de Desarrollo Humano Perú, Oficinas de Perú en Lima. Disponible en: <http://www.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/InformeDesarrolloHumano2009/>

Olarte B. (2007). La cuenca del río Chillón, problemática y potencial productivo. Ingeniería Industrial, No. 25, 2007 pp. 53 – 68. Disponible en: [http://fresno.ulima.edu.pe/sf%5Csf_bdfde.nsf/imagenes/9A5B9CD541FA1720052573540070AE16/\\$file/03-25-olarte.pdf](http://fresno.ulima.edu.pe/sf%5Csf_bdfde.nsf/imagenes/9A5B9CD541FA1720052573540070AE16/$file/03-25-olarte.pdf)

6.2 Presentaciones Power Point

Autoridad Nacional del Agua, (2011). Los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca. Ley de recursos Hídricos, Ley N° 29338.

Autoridad Nacional del Agua, (2013a). Cuencas Hidrográficas y los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.

Autoridad Nacional del Agua (2013b). Fundamentos Técnicos Legales para la creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón-Rímac-Lurín.

6.3 Páginas web

Ministerio del Ambiente de Perú, Marco conceptual de la cuenca, aspectos generales de la cuenca. Disponible en: <http://cuencas.minam.gob.pe/cuencas/home/lista-de-cuencas/cuenca-del-rimac/>

Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338 (2009). Disponible en: <http://sinia.minam.gob.pe/index.php?accion=verElemento&idElementoInformacion=118&idformula>